



## Revista de publicaciones

En esta sección se incluirá un análisis y comentarios de los libros que, de interés para nuestra especialidad, sean remitidos al director de esta publicación

A. P. Moya Rueda

### Regulación del medicamento y productos sanitarios. Código sanitario. Recopilación legislativa del derecho sanitario español

Sánchez Fierro, J.; Álvarez Fraile, C.; Hernández Pascual, J.; Martín Sobrino, N.; Ortega Limón, A.; Ortega Limón, J. M.; Plaza Piñol, F.

Fundación Astra Zéneca. Ed. Egon. Majadahonda (Madrid) 2006

Con ocasión de celebrarse hace escasas fechas el XIII Congreso Español de Derecho Sanitario se hizo la presentación de la obra objeto de esta recensión, que consta de 998 páginas a doble columna y que comprende el extenso tema del medicamento y los productos sanitarios. Esta obra forma parte del «Código Sanitario», «Recopilación Legislativa del Derecho Sanitario Español» cuyo coordinador es D. Julio Sánchez Fierro y constituye el tomo III sobre el cual queremos subrayar que es sólo una parte y que en otro volumen se incluirá la legislación correspondiente a la Farmacia, con la finalidad de mantener el rigor y profundidad de la obra.

En el volumen ahora publicado se incluyen más de 100 disposiciones legales sobre medicamentos y productos sanitarios provenientes del marco europeo, del estatal y del autonómico. El capítulo I se dedica a la normativa general del medicamento, el II a la regulación de medicamentos, el III a la prestación farmacéutica pública y utilización del medicamento, el IV a la industria del medicamento e I+D farmacéutica y V a los productos sanitarios.

Todas las disposiciones legales que se incluyen han sido objeto de un análisis meticuloso a lo largo de la vida de las mismas, de tal forma que se han incluido todas las modificaciones y adiciones de que han sido objeto y que constituye una tarea digna de encomio y agradecimiento dadas las dificultades que ello conlleva, bien por la extensa permanencia en vigor de algunos normas y además los diferentes criterios aplicados históricamente por el legislador a la hora de las derogaciones.

Sobre la base de lo precedente hay que señalar que el medicamento en todas partes y en todas épocas ha sido objeto de una compleja normativa administrativa con la finalidad de garantizar su eficacia y la ausencia de nocividad. A lo precedente se une la realidad de que las normas sobre medicamento incluyen en tiempo real los avances que experimentan lo que supone un reto.

La prestación farmacéutica pública ha multiplicado el número de normas que la contemplan en sus múltiples aspectos: cobertura, aportaciones, precios, márgenes y otro tanto sucede con la utilización de los medicamentos: población destinataria, uso racional, requisitos de calidad y el problema de las recetas que se aproximan en España a los 800 millones cada año y que no están exentas de conflictividad.

El capítulo dedicado a la industria farmacéutica incluye no sólo la específica del sector sino también una serie de rasgos diferenciados y, en particular, el reto que presupone la investigación en este campo y de lo que tan acertadamente se ha ocupado nuestra legislación.

actualidad análisis de una imagen jornadas y congresos libros miscelánea



El último de los capítulos dedicado a los productos sanitarios es acaso el más joven, aun cuando debamos reconocer que el medicamento considerado como el elemento rey de la prestación farmacéutica cada vez cede más terreno a los productos sanitarios y que se incluyen con la correspondiente realidad actual, aun cuando por razones obvias no han podido recogerse las extensas disposiciones introducidas por la recientemente aprobada bajo el título la cartera de prestaciones asistenciales en el sistema público de salud y que se ocupa de ello de forma detallada.

No disponiendo en España de Código Sanitario y habiéndose perdido las esperanzas de que ello acaezca, dado que el último intento tuvo lugar en la segunda década del siglo XIX, la única forma de tener acceso racional a la extensísima legislación sanitaria actual no es otra que el disponer de recopilaciones elaboradas con los criterios de rigor, sistematización, selección y actualización, que cumplan la altura de mira suficiente. La obra que nos ocupa los alcanza sin dudas y por ello hay que pensar que para el sector sanitario, con más de quinientos mil usuarios potenciales, va a constituir un verdadero acierto, va a llenar un vacío existente, todo lo cual nos lleva a facilitar a D. Ricardo de Lorenzo y a su equipo de colaboradores.